



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.114/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, para cumplir tareas en el "Logro de asistencia y cooperación en Ciencia y Técnica para proyectos que se desarrollan en el Consejo de Investigación"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

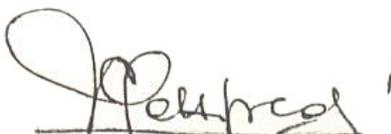
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES, D.N.I. Nº 12.790.917, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para cumplir funciones en el LOGRO DE ASISTENCIA Y COOPERACION EN CIENCIA Y TECNICA PARA PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CONSEJO DE INVESTIGACION, a partir del 1º de Diciembre de 1990.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 D.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOFA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/a. Secretaría General

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 029 - 91